CENTRO INTEGRADO DE FORMACIÓN AGRARIA DE SEGOVIA

HOJA INFORMATIVA DE CURSO DE FORMACION DE OFERTA DIRIGIDO PRIORITARIAMENTE A TRABAJADORES DESEMPLEADOS

Nº DE CURSO 11/FOD/40/2019	**FOD 2019-2020**
DENOMINACION DEL CURSO: Herrado de equinos	
FAMILIA PROFESIONAL: Agraria	**CODIGO DE ESPECIALIDAD:** AGAN0210
FORMACION DE CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD:	**SI** ☒ **NO** ☐
CENTRO DE IMPARTICION: Centro integrado de formación agraria de Segovia	
DIRECCION: Carretera de Arévalo, nº 52 (Segovia)	**TELEFONO:** 921444266 **FAX:** 921445457 **@MAIL:** 40004786@educa.jcyl.es
FECHAS DE IMPARTICION: DEL 23/09/2019 **AL** 22/11/2019 (Formato fecha: DD/MM/AA DD/MM/AA)	**HORARIO:** 9.00/14.00 — **Nº HORAS** 210

OCUPACIONES O PUESTOS DE TRABAJO RELACIONADOS

- Herrero forjador, en general.
- Auxiliar-herrador de ganado equino, en general.
- Herrador de ganado equino, en general.
- Trabajador en empresas de servicios relacionados con el sector ganadería de equinos.

OBJETIVO GENERAL DEL CURSO. COMPETENCIAS PROFESIONALES A ADQUIRIR

Realizar los cuidados y preparación del casco, y los herrados básicos, ortopédicos y terapéuticos en equinos, evaluando la necesidad de los mismos, atendiendo a criterios de funcionalidad, bienestar de los animales, prevención de riesgos laborales y protección ambiental.

CONTENIDOS DEL CURSO

CÓDIGO MÓDULO	DENOMINACIÓN	Nº HORAS
• MF1136_2	Preparación y acabado del herrado de equinos.	170
• MP0324	Módulo de prácticas profesionales no laborales.	40
FORMACIÓN COMPLEMENTARIA		
	TOTAL HORAS	210

PERFIL Y REQUISITOS DE LOS CANDIDATOS

REQUISITOS ACADEMICOS	• Estar en posesión del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria. • Estar en posesión de un Certificado de profesionalidad del mismo nivel del módulo o módulos formativos y/o del certificado de profesionalidad al que desea acceder • Estar en posesión de un certificado de profesionalidad de nivel 1 de la misma familia y área profesional • Cumplir el requisito académico de acceso a los ciclos formativos de grado medio o bien haber superado las correspondientes pruebas de acceso reguladas por las instituciones educativas • Tener superada la prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años y/o de 45 años. • Tener las competencias clave necesarias, de acuerdo con lo recogido en el anexo IV del Real Decreto 34/2008, de 18 de enero, por el que se regulan los certificados de profesionalidad, para cursar con aprovechamiento la formación correspondiente al certificado de profesionalidad.
REQUISITOS PROFESIONALES	Ningún requisito en especial.
CONDICIONES FÍSICAS	Las que requiera el normal desarrollo de la profesión.
COLECTIVOS PRIORITARIOS	Personas sin cualificación / con necesidades formativas o dificultad de inserción /ámbito rural / dificultad de integración en el mercado de trabajo: mujeres, parados de larga duración, mayores de 45 años, personas discapacitadas o en situación de exclusión social / inmigrantes.

AREA DE SELECCIÓN

PROVINCIAL	☒	PLURIPROVINCIAL	☐	NACIONAL	☐

* Documento informativo sujeto a posibles modificaciones